MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2551

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 2500 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

Asunción, 20 de diciembre de 2012

VISTO: La Resolución N° 2500 del 18 de diciembre de 2012, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 57/2012, LICITACION NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS"**; y

CONSIDERANDO: Que por Nota UOC Nº 7023 fecha 20 de diciembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, solicita la modificación de la mencionada Resolución, debido a un error involuntario cometido en el mismo.

Que es necesario modificar parcialmente la mencionada Resolución, para una mejor conformación y especificación correcta.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Modificar parcialmente la Resolución N° 2500 del 18 de diciembre de 2012, en las partes que dice:

LOTE N° 5: a la Empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel, por un monto de guaraníes nueve millones quinientos mil (Gs. 9.500.000), IVA Incluido.

LOTE N° 6: a la Empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel, por un monto de guaraníes ciento treinta y tres millones (Gs. 133.000.000), IVA Incluido.

LOTE N° 9: a la Empresa ALTERNATIVA S.A. de Roberto López Montiel, por un monto de guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil (Gs. 4.400.000), IVA Incluido.

Debe decir:

LOTE N° 5: a la Empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel, por un monto de guaraníes noventa y cinco millones (Gs. 95.000.000), IVA Incluido.

LOTE N° 6: a la Empresa C.M.G.V. GRAFIC de Cristian Manuel González Viera, por un monto de guaraníes ciento treinta y tres millones (Gs. 133.000.000), IVA Incluido.

LOTE N° 9: a la Empresa ALTERNATIVA S.A., por un monto de guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil (Gs. 4.400.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

GUSTAVO J. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General · MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2500

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 57/2012 LICITACION NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 18 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 6762/2012 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO MOPC Nº 57/2012 LICITACION NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas citado llamado fue realizado, el 8 de octubre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 23 de noviembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado a favor de varias empresas.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art.1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 57/2012 LICITACION NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS, y adjudicar el mismo a favor varias empresas según el siguiente detalle:

- **Lote 1:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones (Gs. 255.000.000) IVA incluido.
- **Lote 2:** a la empresa C.M.G.V. de Cristian Manuel González Viera por un monto de Guaraníes trescientos sesenta millones (Gs. 360.000.000) IVA incluido.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2500

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 57/2012 LICITACION NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADJUDICACION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

- **Lote 3:** a la empresa C.M.G.V. de Cristian Manuel González Viera por un monto de Guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000) IVA incluido.
- **Lote 4:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes dos millones cien mil (Gs. 2.100.000) IVA incluido.
- **Lote 5:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes nueve millones quinientos (Gs. 9.500.000) IVA incluido.
- **Lote 6:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes ciento treinta y tres millones (Gs. 133.000.000) IVA incluido.
- **Lote 7:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil (Gs. 11.250.000) IVA incluido.
- **Lote 8:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil (Gs. 33.900.000) IVA incluido.
- **Lote 9:** a la empresa ALTERNATIVA S.A. de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil (Gs. 4.400.000) IVA incluido.
- **Lote 10:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000) IVA incluido.
- **Lote 11:** a la empresa OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel. por un monto de Guaraníes tres millones (Gs. 3.000.000) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.